

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 16 de marzo de 2018, siendo las 11:20 h. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez, Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio y Prof. Dr. Diego Palomo Vélez.

Tabla:

1. Informaciones generales
2. Propuesta de modificación al Plan de Formación
3. Varios

1. Informaciones generales

El Director Nogueira comienza la sesión haciendo presente una serie de informaciones generales vinculadas al Programa, en el siguiente sentido:

- El 12 de marzo recién pasado se envió a los coordinadores de módulo la programación del tercer trimestre, todo ello a fin de que realicen oportunamente las gestiones que se les han confiado.

- Se indica que por acuerdo del Comité se solicitó a la Escuela de Graduados la modificación del Programa, en el sentido de suprimir el tercer objetivo que se fijaba para el mismo. No obstante, esta modificación no fue incorporada en la instancia respectiva, de modo que el Director de la Escuela de Graduados ha indicado que esta modificación deberá ser analizada por el Consejo Académico. Ya se ha solicitado que se incorpore a la próxima sesión del Consejo Académico.

- Sobre la inauguración del año académico, se informa que se contará con la participación del Prof. César Landa, quien dictará una clase magistral el día viernes 23 del presente, a las 12.00 h.

- En cuanto al doctorando Gerardo Bernal, se indica que se ha determinado su tribunal de tesis y que también se ha certificado por la Secretaría de Facultad que no se presentaron objeciones a la misma.

- Respecto al proyecto de tesis doctoral de Alejandro Arellano, se aprueba la integración del tribunal por la Profa. Isabel Zuluaga Ríos.

- En cuanto al tribunal que examinará el proyecto de tesis de Andrés Acuña, este estará conformado por los Profes. Darío Parra y Ruperto Pinochet y la Profa. Maricruz Gómez de la Torre.

- Por último, se hace presente que la ceremonia de graduación de Doctores se llevará a cabo el día viernes 25 de mayo de 2018, a las 12.00 h.

2. Propuesta de modificación al Plan de Formación

El Prof. Del Picó detalla su propuesta de modificación al Plan de Formación del Doctorado, la que incorpora las observaciones que se le realizaron en el claustro de profesores del Doctorado realizado en el mes de enero recién pasado. En aquella instancia, la propuesta fue aprobada en general por el claustro.

Se formulan observaciones y sugerencias por los miembros del Comité Académico, algunas de las cuales se incorporan a la propuesta.


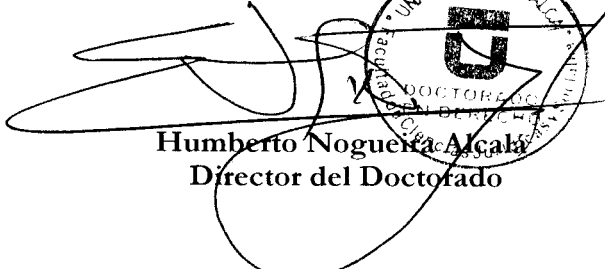
En definitiva, el Comité aprueba la propuesta de modificación del Plan de Formación preparada y presentada por el Prof. Del Picó.

3. Varios

- Se analiza la carta enviada al Decano por un grupo de profesores del claustro del Doctorado, en la que informan su participación en el claustro a través de videoconferencia. Ante ello, el Director y los demás miembros del Comité manifiestan sus observaciones al respecto. Se acuerda que en las materias de mayor trascendencia como modificaciones de Plan de Estudio y posibilidad de modificación de lugar de realización del Doctorado, la materia debe ser analizada en claustro con profesores presentes en la reunión. En sesiones que se consideren temas de menor trascendencia, la reunión puede ser mediante videoconferencia.



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad



Humberto Noguera Alcalá
Director del Doctorado